



Tartagal, 30 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 242-SRT-23

VISTO

El fallecimiento del Prof. Dr. John Hillary Palmer, docente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO

Que el Profesor se desempeñó en la asignatura de Antropología y problemática Regional de la carrera mencionada dándole una excelencia académica por su prestigio internacional.

Que su paso quedará grabado en la memoria de esta institución recordándolo con el respeto que se merece.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
En transición a FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento del Prof. Dr. John Hillary Palmer, docente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, ocurrido el 30 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER asueto académico y administrativo para la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a partir de las 13:00 hs en adhesión a su fallecimiento.

ARTÍCULO 3º.- HACER LLEGAR a sus familiares, en nombre de los directivos, compañeros de trabajo y de toda la comunidad universitaria, las más sentidas expresiones de condolencia por tan irreparable pérdida.

ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE a toda dependencia de la Sede Regional Tartagal en transición a facultad de la Universidad Nacional de Salta y archívese.

abo


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.